

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad 	COMUNICACIÓN GENERAL		Código: 07-FR-81
			Versión: 3 Página 1 de 1
	Vigente desde: 11-06-2019		

Bogotá D.C.

PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.



Nº. Radicado : 2020-EE-0342115 Folios: 1
Fecha : 14/12/2020 18:45:46 Anexos : 0
Destino: YASMID VALBUENA
Origen: 15001-SECRETARIA COMUN ASUNTOS DISCI
Asunto: RESPUESTA RAD. 2020IE7043

Señora
YASMID VALBUENA
(No registra dirección)
Bogotá D.C.

Asunto: Radicación 2020IE7043

Respetada señora:

Para su conocimiento me permito comunicarle que la queja radicada con el número del asunto, se remitió a la Oficina de Asuntos Disciplinarios de Secretaría de Gobierno, para que sea incorporada a las diligencias 2020ER79928 que se enviaron a esa entidad el pasado 16 de octubre con el oficio 2020EE0330690 por tratarse de los mismos hechos.

Cordialmente



MARÍA SHIRLEY CRUZ CAMARGO
Coordinación de Potestad Disciplinaria - Secretaría Común

MPMR

Para efecto de comunicar lo actuado por esta Secretaría Común, se fija en cartelera el presente oficio por el término de cinco (5) días de conformidad a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1439 de 2011.

Se fija _____. Se desfija _____.